



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

BUENOS AIRES 177 - A4402FDC SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
TELEF. (0387) 4255404 / 330 / 332
TELEF. FAX (0387) 4256456

SALTA, 04 DIC 2003

Expediente N° 12.130/03

RESOLUCION D N°

382/03

VISTO el expediente de referencia, mediante el cual el Director Administrativo Económico a/c, solicita la designación de un pasante para realizar una evaluación del equipamiento informático de esta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que por Resolución N° 149/03 se designa al señor Miguel Angel CASIMIRO, alumno de la carrera de Analista de Sistema, por el término de dos meses, a / partir del 05/05/03.

Que en dicha resolución se fija una retribución de \$ 200,00 (PESOS DOS-CIENTOS) mensuales.

Que el desempeño del alumno pasante no fue totalmente satisfactoria, razón por la cual se deja sin efecto las tareas pendientes a realizar.

POR ELLO, y en uso de las atribuciones que le son propias.

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD

RESUELVE:

ARTICULO 1º.- Dejar sin efecto la designación del alumno pasante Miguel Angel CASIMIRO, DNI N° 26.-94.294, L.U. N° 204.950, a partir del 22 de agosto del / presente año.

ARTICULO 2º.- Modificar el Art. 3º de la Resolución N° 149/03, que quedará re-dactada de la siguiente forma:

"ARTICULO 3º.- Imputar la suma de \$ 300,00 (PESOS TRESCIENTOS) en la Partida 5-1-4-, del Presupuesto de la Facultad para el corriente ejercicio".

ARTICULO 3º.- Hágase saber, notifíquese al interesado y siga a la Dirección / Administrativa Económica a sus efectos.

raf.

Lic. MARTA JULIA JIMENEZ
SECRETARIA
Facultad de Ciencias de la Salud



Dr. JOSE OSCAR ADAMO
DECANO
Facultad de Ciencias de la Salud